



FORMATO HOJA DE RUTA PAGO
CONTRATISTA

FO-PAR-30

Versión: 02

08 de junio
2023

Página 1 de 1

NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA: ANDREA ROJAS MOYANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. x OTRO: NÚMERO: 1.130.612.967 CALI (VALLE)


COBRO INICIAL: MENSUAL: FINAL: MES: ENERO
X

MUNICIPIO/ CENTRO OPERATIVO CALI/INCIVA

CONTRATO NÚMERO Y FECHA: No. 040.10.05.26.003 DEL 10 DE ENE DEL 2026

CDP NÚMERO Y FECHA: CDP 8100006361 del 09 de Enero del 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL NÚMERO Y FECHA : 4900003187 del 13 de Enero del 2026

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O GESTOR DE INFORMACION
GLORIA LILIAN SAAVEDRA
FIRMA: 
FECHA DE ENTREGA 1: dd/mm/aa
FECHA DE ENTREGA 2: dd/mm/aa

Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad	Marcar X	Ruta 1: Documentos oficina de Contabilidad	Marcar X
--	----------	--	----------

Documento Equivalente		Formato de Planillas de Seguridad Social pagada y recibo del comprobante de pago	
Pantallazo aceptación contrato Secop II (solo aplica en la cuotal)		Documento de Causación	
Acta de Inicio (solo aplica en la cuotal)		Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)	
Acta de entrega informe de supervision-interventoria		Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)	
Certificacion bancaria (solo aplica en la cuotal)		Número de comprobante de pago	

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN CONTABILIDAD FIRMA: FECHA: dd/mm/aa

MOTIVO DE DEVOLUCION: SI FECHA: dd/mm/aa RECIBE: NOMBRE Y FIRMA

Ruta 2: Verificacion de documentos en Tesorería


RECIBIDO TESORERIA

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN TESORERIA FIRMA: FECHA: dd/mm/aa

Ruta 3 : Documentos oficina Jurídica	Marcar X	Ruta 3: Documentos oficina Jurídica	Marcar X
--------------------------------------	----------	-------------------------------------	----------

Documento Equivalente		Formato de Planillas de Seguridad Social pagada y recibo del comprobante de pago	
Pantallazo aceptación contrato Secop II. (solo cuotal)		Documento de Causación	
Acta de Inicio (solo aplica en la cuotal)		Acta de Liquidación (solo aplica en la cuota final)	
Acta de entrega informe de supervision-interventoria		Formato Criterios Evaluación Contratista (solo aplica en la cuota final)	
		Número de comprobante de pago	

NOMBRE DE QUIEN RECIBE EN JURÍDICA FIRMA: FECHA: dd/mm/aa

	FORMATO DOCUMENTO EQUIVALENTE- PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR	FO-PAR-29	Versión: 00	
			Fecha: Diciembre 28 del 2021	Página 1 de 1

DOCUMENTO EQUIVALENTE – PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR Art. 5 Resolución 0042 de mayo 5 del 2020	No. 1- 2026
---	--------------------

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA

Fecha documento: 31/Enero/2026

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA-INCIVA

Nit: 800086201-5 Dirección: Avenida Roosevelt No.24-80 No. Teléfono: 5146848

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ANDREA ROJAS MOYANO

Cedula beneficiario: 1.130.612.967de Cali Dirección Beneficiario: km3 via chipaya verde horizonte Jamundí

Correo Electrónico beneficiario: andreitarm17@hotmail.com Teléfono beneficiario: 3007698470
Ciudad: Jamundí

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, CON EXPERIENCIA DE (1) UN AÑO, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN APOYE A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DIAGNÓSTICOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS LOCATIVAS DE LOS CENTROS OPERATIVOS Y SEDE CENTRAL; DANDO EJECUCIÓN AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA”, EN SU ACTIVIDAD REALIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A UNA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO DEL VALLE DEL CAUCA, DANDO CUMPLIENDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1.230-18.02-16588 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL INCIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

No. RPC: 4900003187 del 13 de Enero del 2026
No. CDP: 8100006361 del 09 de Enero del 2026
Valor Contrato: TREINTA Y UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$31.800.000.00)

Concepto: Cuota No. (1) – Mes Cuota Enero del Contrato No. 040.10.05.26.003 del 10 de Enero del 2026

Cuenta de Ahorros X Corriente __ No. 486407554, banco BANCO DE BOGOTA


Valor \$ 5.300.000

Son: **CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

DECLARO RENTA

andrea Rojas M

CC 1.130.612.967

 INCIVA <small>Patrimonio Vital</small>	ACTA DE ENTREGA DEL INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORIA	FO-PAR35	VERSIÓN: PILOTO	
			FECHA: ABRIL 24 DE 2023	PAGINA 1 DE 1

En calidad de SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 040.10.05.26.003 del 10 de Enero del 2026 , suscrito entre **EI INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** y **ANDREA ROJAS MOYANO**, identificado con Cedula de ciudadanía y/o NIT. No 1.130.612.967, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, CON EXPERIENCIA DE (1) UN AÑO, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN APOYE A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DIAGNÓSTICOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS LOCATIVAS DE LOS CENTROS OPERATIVOS Y SEDE CENTRAL; DANDO EJECUCIÓN AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA", EN SU ACTIVIDAD REALIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A UNA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO DEL VALLE DEL CAUCA, DANDO CUMPLIENDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1.230-18.02-16588 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL INCIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

INFORMO el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el periodo 15 de Enero al 31 de Enero del 2026

Dicho contrato se encuentra amparado con la Disponibilidad Presupuestal No 8100006361 del 09 Enero del 2026 y registro presupuestal . No 4900003187 del 13 de Enero del 2026

Igualmente, informo que el contratista presentó la planilla de aportes a la seguridad social pagada, cumpliendo con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, riesgos profesionales, y pensiones. Lo anterior se resume así:

SEGURIDAD SOCIAL		Periodo pagado	CERTIFICADO DE AFILIACION
Tipos de Aportes	Nombre de la Entidad	Planilla Número	Valor (\$)
PENSION	COLPENSIONES		
EPS	SURA		
ARL	POSITIVA		

Por lo anterior se puede proceder al pago del contratista de acuerdo al siguiente estado fiscal:

CONCEPTO	VALOR
Factura No. (Cuando aplique)	N/A
Fecha Factura (Cuando aplique)	N/A
Valor inicial del contrato	\$ 31.800.000
Valor adiciones	\$ 0
Valor total del contrato	\$ 31.800.000
Valor pagado	\$ 0
Numero de cuota a pagar	1
Valor cuota a pagar	\$ 5.300.000
Valor saldo por ejecutar	\$ 26.500.000


El informe de supervisión se encuentra en las siguientes rutas:

Google Drive	https://drive.google.com/drive/folders/1YfjkoB8Lz1kiqAdw2jbQpT8lsvSJITF?usp=drive_link
Secop II	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelentificier=CO1.PCCNTR.4666725&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los 31 días del mes Enero del 2026



GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

 INCIVA <i>Patrimonio Vital</i>	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	FO-PAR-06	Versión: 05	
			Fecha: 30 de junio 2023	Página 1 de 11

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL : <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL: <input type="checkbox"/>	CUOTA No.1	
Fecha informe:	Día :31	Mes: Enero	Año:2026

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato: <input checked="" type="checkbox"/>	Convenio: <input type="checkbox"/>	No. .040.10.05.26.003 del 10 de Enero del 2026	Disponibilidad y Registro presupuestal con fecha CDP: 8100006361 del 09 de Enero del 2026. RPC: 4900003187 del 13 del Enero del 2026
---	------------------------------------	---	---

Nombre Contratista: ANDREA ROJAS MOYANO	Documento de identificación No.: 1.130.612.967
---	---

fecha inicio (dd/mm/aa): 15 de Enero del 2026	Plazo de Ejecución (meses): 5 meses y 16 días	Fecha Terminación (dd/mm/aa): 30 de Junio del 2026
---	---	--

Proceso / área: P6 Subdirectora Administrativa y Financiera	Nombre supervisor: GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS Subdirectora Administrativa y Financiera
---	---

Objeto del contrato: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA NATURAL PROFESIONAL EN ARQUITECTURA, CON EXPERIENCIA DE (1) UN AÑO, PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL ALGUNO, NI SUBORDINACIÓN APOYE A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS, BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS DIAGNÓSTICOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LAS ÁREAS LOCATIVAS DE LOS CENTROS OPERATIVOS Y SEDE CENTRAL; DANDO EJECUCIÓN AL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA”, EN SU ACTIVIDAD REALIZAR PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVEN A UNA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, ANTROPOLÓGICO E HISTÓRICO DEL VALLE DEL CAUCA, DANDO CUMPLIENDO CON EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO.1.230-18.02-16588 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL INCIVA Y LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL CAUCA


Eje Plan Estratégico Inciva: 3. “Valle biodiverso cultural e incluyente”.

Pilar Plan de Desarrollo Departamental: 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente	Línea de acción: (si aplica): 3. Valle biodiverso, cultural e incluyente
---	--


Programa Plan de Desarrollo Departamental: 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"	Subprograma Plan de Desarrollo Departamental: 3200102-Gestión y apropiación social del Patrimonio Cultural
---	---

Meta Plan de Desarrollo Departamental: MP3200102013302004 - Realizar 38 exposiciones con las colecciones de exhibición, vivas y de referencia científica en los bienes patrimoniales de INCIVA durante periodo de gobierno.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	FO-PAR-06	Versión: 05	
			Fecha: 30 de junio 2023	Página 2 de 11

Actividad No.	Descripción Obligación/ Actividad	% cumplimiento MENSUAL
1	Apoyar en la elaboración de diagnóstico de los centros operativos y sede central.	16.66%
2	Apoyar en la elaboración de los estudios previos para el desarrollo de las obras de mantenimiento en los centros operativos y sede central del INCIVA.	16.66%
3	Acompañar a la subdirección de administrativa y financiera en los procesos de evaluación en licitaciones en caso de que se requiera.	16.66%
4	Apoyar la supervisión de las obras de infraestructura física contratada por el INCIVA en los centros operativos.	16.66%
5	Elaborar y presentar informes relacionados con el estado de avance de las obras de mantenimiento de infraestructura.	16.66%
6	Realizar las demás actividades de acuerdo con el objeto del contrato.	16.66%
4. INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN		

	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	FO-PAR-06	Versión: 05	
			Fecha: 30 de junio 2023	Página 3 de 11

EJECUCIÓN: (Actividades informe contratista con fotos y/o evidencias)

Actividad No. 1: Realizó visita técnica de verificación física en el museo arqueológico calima, con el fin de levantar información real y actual del estado de la infraestructura.

En esta visita se revisó puntualmente la cubierta de la zona administrativa, Desde el componente arquitectónico, se evalúa la cubierta de la zona administrativa con el fin de determinar su estado físico, funcional y constructivo. La cubierta existente presenta signos de deterioro asociados al envejecimiento de los materiales, exposición a agentes climáticos y falta de mantenimiento, evidenciándose filtraciones de agua lluvia, deficiencias en el sistema de drenaje y afectaciones en la estanqueidad.

Estas condiciones impactan negativamente el desempeño de los espacios administrativos, comprometiendo el confort interior y la protección de los elementos constructivos. En consecuencia, se identifica la necesidad de una intervención técnica orientada a garantizar la impermeabilización, estabilidad y correcto funcionamiento de la cubierta, conforme a la normativa vigente.



Actividad No. 2: Realizó la elaboración de los estudios previos para el desarrollo de las obras de mantenimiento en los Centros Operativos y sede central del INCIVA, estructurando los antecedentes técnicos, alcance, justificación y análisis de alternativas, con base en la verificación de las condiciones físicas existentes de cada inmueble.

Como insumo para dichos estudios previos, se efectuó levantamiento y revisión técnica de los siguientes sitios:

- ADECUACIONES CUBIERTA CALIMA LABORATORIO



INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

FO-PAR-06

Versión: 05

Fecha: 30 de junio 2023

Página 4 de 11

ESTADO PROYECTO	FECHA	PROYECTO	VALOR	PROYECTO	VALOR
...

ADECUACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS MUSEO DE CIENCIAS

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA
ANEXO 1. ETAPA DE PLANEACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESIDENTE CONTRATACIÓN
(2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1032 de 2015)

III - ASPECTOS GENERALES

INCIVA, de acuerdo con las competencias y funciones contempladas en la Constitución, la Ley, y en cumplimiento de las fines esenciales del Estado, y obedeciendo a los lineamientos legales que rigen la contratación pública: Ley 50 de 1992, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1032 de 2015, realizó el análisis relativo al sector económico de servicios, que copia el objeto del contrato.

De conformidad con lo contenido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el capítulo 2 del Decreto 1032 de 2015 la SELECCIÓN ABREVIADA correspondió a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación simplificada para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

A la presente Selección se le aplicaron los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas legales vigentes que regulan la materia, en conjunto con las reglas previstas en este Pliego de Condiciones y las resoluciones y documentos que se expiden con ocasión de la presente selección.

DEFINICIONES

Selección Abreviada	Medio	La selección abreviada consiste en la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la naturaleza del bien, obra o servicio, pueden adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
Contrato de obra	Medio	Son contratos de obra los que consisten en instalar, construir, para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para el mejoramiento de cualquier otro objeto material, bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución y plazo.
Contratación	Medio	Es el procedimiento que resulta del llamado y suscribe el contrato, objeto del presente proceso de contratación.
Bienes Nacionales	Medio	Son aquellos producidos y adscritos en propiedad a una colectividad de habitantes del territorio nacional de forma colectiva.
Resolución	Medio	Procedimiento de que son producidos en consecuencia o una disposición de que algunas o algunas partes de ella.
Procedimiento	Medio	Es el orden de las actividades para cumplir con un objetivo, presente documento y proceso de contratación.
Plan de Estudios Departamental	Medio	Normativa que los instrumentos de planificación tienen para la implementación de la política nacional.

Otras normas regulatorias para la contratación del sector de la construcción son:

- Ley 400 de 1997: Por la cual se adoptan normas sobre Construcción: Sistema Resistentes. La ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo, que pueden verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas impuestas por la naturaleza o el uso, con el fin de que sean capaces de resistir, mantener su resistencia a los efectos que éstas producen, modificaciones. Modificado por la Ley 1229 de 2008. Modificado por el Decreto 19 de 2012. Modificado por la Ley 1798 de 2018.

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA
ANEXO 1. ETAPA DE PLANEACIÓN ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESIDENTE CONTRATACIÓN
(2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1032 de 2015)

- Reglamento Colombiano para Construcciones Sismo Resistentes NSR 10 Reglamento encargado de regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Fue promulgado por el Decreto 526 del 15 de marzo de 2010.
- Ley 135 de 1998: Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitecto y sus profesiones auxiliares, se crea el Colegio Profesional Nacional de Arquitectos y sus profesiones auxiliares, se dicta el Código de Ética.
- Ley 842 de 2003: Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la Ingeniería de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones. Modifica el artículo 161 del Decreto 526 del 15 de marzo de 2010.
- Ley 1155 de 2008: Por la cual se modifica y adiciona la Ley 307 de 1997 Ley General de Cultura y se dictan otras disposiciones. Política estatal en relación con el patrimonio cultural de la Nación. La política estatal en el referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos primordiales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE, Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas y fue creado por el Decreto 1032 de 2004, del Ministerio de Minas y Energía. El objetivo de este reglamento es establecer medidas que garanticen la seguridad de las personas, vida animal y vegetal y la preparación del medio ambiente, previniendo, minimizando y eliminando los riesgos de origen eléctrico.
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, Reglamento Técnico que presenta requisitos y medidas que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público, tendientes a garantizar, los niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual. El reglamento establece las reglas generales que se deben tener en cuenta en los sistemas de iluminación interior y exterior, en el ambiente colombiano, mostrando el uso racional y eficiente de energía (URE) en iluminación.

IV - ANÁLISIS DEL SECTOR

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas o subsectores, edificación y obra civil de infraestructura; la primera se dedica principalmente a soluciones de vivienda, mientras que la segunda se encarga de todas aquellas obras de infraestructura de carácter privado o público, con funcionalidades distintas a la vivienda. A su vez, existen actividades económicas y empresas que se relacionan con el sector de la construcción, tales como, ladrilleras, cementeras, producción de acero, ponedoras, madereras, entre otras.

El comportamiento económico del sector se caracteriza por presentar ciclo de expansión y contracción, los cuales están directamente relacionados con factores como la demanda del producto, los flujos de inversión del sistema financiero, la disponibilidad de recursos de financiación, y las políticas del gobierno nacional entorno al sector.

Este Sector se ha caracterizado por ser un gran generador de empleo y un dinamizador económico en cuanto a su contribución en el PIB nacional. Sin embargo, en los últimos años ha presentado contracción. Esta dinámica se prevé cambie debido a los esfuerzos del gobierno nacional en atender obras civiles de infraestructura, así como un mayor nivel de confianza por parte de los consumidores. Así pues, bajo los programas de construcción de infraestructura 40 Y 50 gubernamentales, en cuatro o desarrollo de carreteras, nuevos sistemas ferroviarios y modernización y construcción de aeropuertos, y en general los proyectos de infraestructura colombiana, el sector ha tenido buen crecimiento en el PIB. A comparación del año 2022 el cual para el año 2024 creció un 1,7% dentro del PIB. Para el sector construcción es un buen indicador el cual está impulsando la economía del país.

La edificabilidad se enfoca principalmente en las soluciones de vivienda, y de las obras civiles de infraestructura a su vez, se desgajen en públicas y privadas. Así mismo del sector se desgajen los productos constructivos, tales como las de fabricación de pimientos sanitarios, las ladrillos, las cerámicas, las de terminados en madera, los acabados como de pintura, las de acero, y de servicios de mantenimiento de obras civiles y el mantenimiento de servicios ambientales o cuido de ríos, cuencas, caños, etc.

Sobre los servicios de mantenimiento de obras civiles, los cuales se pueden definir como: "Son las acciones y trabajos que deben realizarse, continuos o periódicamente, de forma sistemática, para proteger el trabajo físico de la acción del tiempo y del desgaste de su uso y funcionamiento, asegurando el máximo rendimiento de las funciones para las que han sido construidas".

El aporte del sector de la construcción en la economía colombiana es importante, ya que ha sido uno de los sectores más dinámicos en los últimos años y un impulsor importante de empleo, adicional a que ha promovido cambios positivos para la cultura y ha mejorado la calidad de vida de los colombianos.

En el segundo trimestre de 2024 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se obtiene un incremento del valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%.

Figura No. 1. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores

Variable	2023	2024	2024	2024
PIB	2.1	2.8	2.1	2.1
Valor agregado construcción	2.4	2.4	2.4	2.4
Valor agregado edificación	-2.8	-2.8	-2.8	-2.8
Valor agregado obras civiles	14.4	14.4	14.4	14.4
Valor agregado actividades especializadas	2.4	2.4	2.4	2.4

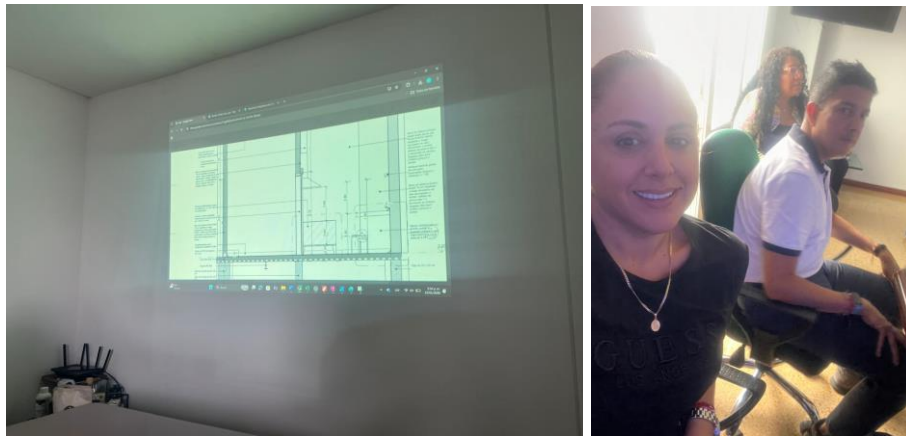
Fuente: DANEF

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Figura No. 2. Producto Interno Bruto PIB - Tasas de crecimiento en volumen 2019-2024E

Actividad No. 3:

- Acompañó técnicamente a la Subdirección Administrativa y Financiera en los procesos de formulación asociados a obras y mantenimientos, realizando seguimiento técnico a los diseños y presupuestos entregados por la fundación universitaria del valle



Actividad No. 4 - realizó la entrega oficial de las cuatro (4) obras ejecutadas a la Secretaría de Turismo, dejando constancia del cumplimiento del alcance establecido y de las condiciones técnicas requeridas para su recibo.

Adecuación casa guadua museo arqueológico calima



Adecuación andenes y sumideros museo arqueológico calima





Adecuación parte eléctrica hacienda el Paraiso



Adecuación parqueadero jardín botánico



Actividad No. 5: - Revisó actas finales e informes de las obras ejecutadas, dejando constancia del cierre contractual, la verificación de cantidades finales, cumplimiento del alcance y conformidad de las partes.



INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA

FO-PAR-06

Versión: 05

Fecha: 30 de junio 2023

Página 8 de 11

MAURICIO HOLGUIN GUERRERO
Ingeniero, civil

Santiago de Cali, 30 de Diciembre de 2023

INCIVA
GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Superior
Técnic

REFERENCIA: INFORME DE ACTIVIDADES ACTA PARCIAL No. 1 DEL CONTRATISTA

Contrato de Obra No. 040.10.04.25.004 DE JULIO DEL 2023

Objeto: CONTRATAR UNA (1) PERSONA NATURAL, JURÍDICA O PLURAL, CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE LA FASE 2 DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO HACIENDA EL PARAÍSO, CORREGIMIENTO EL POMO, MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA

Nombre contratista: MAURICIO HOLGUIN GUERRERO

Documento de identificación No.: CC-46.758-135

CIF No.: CDP (C) 410000181 del 11/09/2020

RFC No.: RFC 400003137 del 21 de JULIO de 2020

Fecha de inicio: 10 de Diciembre de 2023

Plazo de ejecución: 02 años

Fecha de terminación: 31 de Diciembre de 2025

Valor contratista: SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCEIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUATROCIENTOS (96.802.000)

INFORME DE OBRAS

Ejecución: (Actividades informe contratista con fotos y evidencias)

Para todos los efectos legales el valor ejecutado en el periodo comprendido entre el 10 de Diciembre de 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023 es de SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCEIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUATROCIENTOS (96.802.000)

El día 12 de diciembre de 2023 se realizó el ingreso de parte de la herramienta de trabajo al sitio de la obra. En este mismo fecha se efectuó el entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal asignado, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

Adicionalmente, se llevó a cabo el reconocimiento de la zona de intervención, el levantamiento de

MAURICIO HOLGUIN GUERRERO
Ingeniero, civil

y obra y la ejecución de actividades preliminares, incluyendo la instalación del cerramiento provisional, con el fin de delimitar el área de trabajo y asegurar condiciones adecuadas para el inicio de las actividades constructivas.

Se efectuó el retiro de cableado existente con cables desde #10 hasta #40, instalado en tubería metálica, así como el desmonte del gabinete metálico con totalizador, garantizando un manejo seguro de los elementos aleccionables y la correcta disposición de los materiales retirados.

Posteriormente, se ejecutaron las actividades manuales necesarias para la instalación de la nueva acomoda eléctrica y el sistema de puesta a tierra, incluyendo el armado y disposición del material páblico y sobrantes de obra, con el respectivo compactado del terreno intervenido.

Se realizó la instalación de la tubería en tubería #10 de 2", incluyendo la colocación de cinta BOPP, capoteo y adaptador terminal, así como la instalación de tubería PVC de 2" garantizando la protección mecánica de los conductores y el cumplimiento de la normativa técnica aplicable.

Se ejecutó la instalación de la acomoda eléctrica principal trifásica (2F), compuesta por dos líneas cable #10, un neutro cable #10 y un conductor a tierra cable #6 AWG, así como la acomoda eléctrica secundaria (2F) con conductores (2F) #10 en tubería de 2", asegurando una adecuada capacidad y continuidad del servicio eléctrico.

Adicionalmente, se instaló el tablero de 4 medidores para 4 circuitos, 220 V, conforme a norma, con grado de protección IP 44, al igual que el tablero de distribución tipo interior, dependo los equipos eléctricamente encendidos, nivelados y en correcto funcionamiento.

En cuanto al sistema de puesta a tierra, se ejecutó la instalación de cable de cobre desnudo cable #20, cable cobre-cobre de 5/16" x 240 m, cable eléctrico de impresión de 0.30 x 0.30 x 0.50 m, realizando las uniones mediante soldadura soldadura soldadura, empleando molde para soldar cable soldadura (Deposito) 01181118.

Adicionalmente, se llevó a cabo la demolición de latillas existente en las áreas requeridas para la instalación de la acomoda eléctrica, seguida de la reparación del material, garantizando la correcta instalación y continuidad eléctrica con las zonas adyacentes.

Como parte de las actividades complementarias, se realizó la instalación de luminaria LED tipo (Wattage) de 30 W, con luz cálida 3000 K, de acuerdo con el subíto técnico aprobado, así como la definición de elosos plásticos en muros, y pintura (Epoxi) a 2 manos asegurando un acabado uniforme y de calidad.

Finalmente, se ejecutó la limpieza general del área intervenida, dependo el día de trabajo en óptimas condiciones de orden, seguridad y presentación.

MAURICIO HOLGUIN GUERRERO
Ingeniero, civil

RETIRO DE CABLES

EXCAVACION TIERRA-A-MANO


INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA																
ACTA DE EJECUCIÓN DE OBRA																
ACTA No.	I		FECHA DEL ACTA	10 DE DICIEMBRE DE 2023		PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES									
CONTRATO	No. 040.10.04.25.004 DEL 2023															
OBJETO	CONTRATAR UNA (1) PERSONA NATURAL, JURÍDICA O PLURAL CON EL FIN DE EJECUTAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS ADECUACIONES DE LA FASE 2 DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DEL CENTRO OPERATIVO HACIENDA EL PARAÍSO, CORREGIMIENTO EL POMO, MUNICIPIO EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA.															
CONTRATISTA	MAURICIO HOLGUIN GUERRERO		NIT - CC	16.758.135-8												
SINDICADO	GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS															
PERÍODO A PAGAR: DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA 31 DE DICIEMBRE 2025																
Mediante el presente documento INCIVA Y EL CONTRATISTA, dejan constancia de las actividades ejecutadas por el contratista en las condiciones que se detallan a continuación:																
ITEM	DESCRIPCIÓN (Correspondiente a las Clases o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO: OMBIENES ACTUALIZADAS			CANTIDADES			VALORES				SALDOS			
			CANTIDAD INICIAL CONTRATADA	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGUN ACTA DE BALANCE No. 1	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE MES	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO \$	PRESENTE MES \$	ACUMULADO TOTAL \$	CANT	VALOR \$		
1.1	ACOMODACIÓN GENERAL Y MEDIDA															
1.1.1	RETIRO CABLE #10 A #300 TUBO METALICO	M	9,00	26,00	2.900	77.000	0,00	30,00	30,00	-	77.000	77.000	0,00	-		
1.1.2	RETIRO TUBERIA GALVANIZADA 2x4" INH1"	M	9,00	9,00	16.795	151.155	0,00	9,00	9,00	-	151.155	151.155	0,00	-		
1.1.3	RETIRO CABLES #10 A #40	M	25,00	25,00	4.954	123.850	0,00	25,00	25,00	-	123.850	123.850	0,00	-		
1.1.4	RETIRO DE GABINETE METALICO CON TUBALADO	UND	1,00	1,00	111.672	111.672	0,00	1,00	1,00	-	111.672	111.672	0,00	-		
1.1.5	BAJANTE EN TUBERIA #10 2" INCLUDE CINTA BENDIT, CAPACETE, ADAPTADOR TERMINAL	M	9,00	9,00	140.912	1.268.208	0,00	9,00	9,00	-	1.268.208	1.268.208	0,00	-		
1.1.6	EXCAVACION TIERRA-A-MANO	M3	3,00	27,00	23.969	798.864	0,00	27,00	27,00	-	798.864	798.864	0,00	-		
1.1.7	ACARRIO MATERIAL PETREO Y/O SOBRES DE OBRA, VOLUMEN COMPACTADO	M3	470,20	470,20	1.446	680.071	0,00	470,20	470,20	-	680.071	680.071	0,00	-		
1.1.8	TUBO #2" 3/4"	M	10,00	25,00	46.528	912.680	0,00	25,00	25,00	-	912.680	912.680	0,00	-		
1.1.9	MOLETE PARA CONTADOR 10A3A CONEJAS EJECUCION	M	20,00	20,00	2.800	56.000	0,00	20,00	20,00	-	56.000	56.000	0,00	-		
1.1.10	MOLETE PARA CONTADOR 10A3A CONEJAS	UND	1,00	1,00	3.954	3.954	0,00	1,00	1,00	-	3.954	3.954	0,00	-		
1.1.11	TABLERO DE MEDIDORES - 4 CIRCUIOS - 220 V - NORMA SEL 2014 - 2	UND	1,00	1,00	4.077.378	4.077.378	0,00	1,00	1,00	-	4.077.378	4.077.378	0,00	-		
1.1.12	ACOMODACION ELECTRICA #10 A #300	M	50,00	50,00	34.811	1.740.550	0,00	50,00	50,00	-	1.740.550	1.740.550	0,00	-		
1.1.13	CABLE COBRE DESNUDO #20	UND	48,00	47,00	64.220	3.000.540	0,00	47,00	47,00	-	3.000.540	3.000.540	0,00	-		
1.1.14	CABLE ELECTRICO 3/0 250.5HT	UND	4,00	4,00	237.474	949.896	0,00	4,00	4,00	-	949.896	949.896	0,00	-		
1.1.15	TUBERIA COBRE #10	UND	4,00	4,00	420.079	1.680.316	0,00	4,00	4,00	-	1.680.316	1.680.316	0,00	-		
1.1.16	TAPA METALICA DE PROTECCION 200X200	UND	28,00	28,00	111.001	3.108.028	0,00	28,00	28,00	-	3.108.028	3.108.028	0,00	-		
1.1.17	MOLETE SOLDADURA WELDED CABLE	UND	1,00	4,00	22.710	90.840	0,00	4,00	4,00	-	90.840	90.840	0,00	-		
1.1.18	SOLDADURA TERMOVELD 318 GRM	UND	2,00	20,00	100.441	2.008.820	0,00	20,00	20,00	-	2.008.820	2.008.820	0,00	-		
1.1.19	EXCAVACION TIERRA-A-MANO	M3	6,85	11,60	23.969	277.640	0,00	11,60	11,60	-	277.640	277.640	0,00	-		
1.1.20	MOLETE TIPO	UND	2,00	2,00	190.720	381.440	0,00	2,00	2,00	-	381.440	381.440	0,00	-		
1.1.21	TABLERO DE DISTRIBUCION TIPO INTERIOR	UND	1,00	1,00	1.716.454	1.716.454	0,00	1,00	1,00	-	1.716.454	1.716.454	0,00	-		
1.1.22	SENDEO DE CABLE Y BALANCE DE CIRCUITOS DE DISTRIBUCION	UND	1,00	1,00	2.493.791	2.493.791	0,00	1,00	1,00	-	2.493.791	2.493.791	0,00	-		
1.2	ILUMINACION ORNAMENTAL															
1.2.1	EXCAVACION TIERRA-A-MANO	M3	4,95	11,60	23.969	277.640	0,00	11,60	11,60	-	277.640	277.640	0,00	-		
1.2.2	ACARRIO MATERIAL PETREO Y/O SOBRES DE OBRA, VOLUMEN COMPACTADO	M3	282,40	282,40	1.416	400.016	0,00	282,40	282,40	-	400.016	400.016	0,00	-		
1.2.3	ACOMODACION ELECTRICA #10 A #300 3/4"	M	50,00	50,00	23.004	1.150.200	0,00	50,00	50,00	-	1.150.200	1.150.200	0,00	-		
1.2.4	CABLE ELECTRICO 3/0 250.5HT	UND	1,00	1,00	237.474	237.474	0,00	1,00	1,00	-	237.474	237.474	0,00	-		

1. **Actividad No. 6:** - Revisó las memorias de cantidades y la documentación de las obras ejecutadas, dejando constancia del cierre contractual, la verificación de cantidades finales, cumplimiento del alcance y conformidad de las partes.


MEMORIA DE CANTIDADES						
OBJETO	ADECUACIONES CASA GUADUA, CENTRO OPERATIVO MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA EL DARIÉN, CALLE 10 # 12 - 50, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA					
ITEM	1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.			UNIDAD	M2
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	TOTAL
CASA GUADUA	M2	6,8	3,3		22,44	22,44
CASA GUADUA	M2	4,7	4,2		19,74	19,74
CASA GUADUA	M2	2,9	3,7		10,73	10,73
CASA GUADUA	M2	7,87	1		7,87	7,87
CASA GUADUA	M2	8,5	1		8,5	8,5
CASA GUADUA	M2	3,1	2,9		8,99	8,99
CASA GUADUA	M2	4,6	3,3		15,18	15,18
CASA GUADUA	M2	3,5	10,9		38,15	38,15
CASA GUADUA	M2	8,18	7,2		58,90	58,90
CASA GUADUA					0	0
					1	190,50

MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUACIONES CASA GUADUA, CENTRO OPERATIVO MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA EL DARIÉN, CALLE 10 # VALLE DEL CAUCA						
ITEM	3,2	ENTRAMADO EN GUADUA PARA TEJA FIBROCEMENTO			UNIDAD	M2	
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
CASA GUADUA	M2	6,8	3,3		22,44	1	22,44
CASA GUADUA	M2	4,7	4,2		19,74	1	19,74
CASA GUADUA	M2	2,9	3,7		10,73	1	10,73
CASA GUADUA	M2	7,87	1		7,87	1	7,87
CASA GUADUA	M2	8,5	1		8,5	1	8,5
CASA GUADUA	M2	3,1	2,9		8,99	1	8,99
CASA GUADUA	M2	4,6	3,3		15,18	1	15,18
CASA GUADUA	M2	3,5	10,9		38,15	1	38,15
CASA GUADUA	M2	8,18	7,2		58,90	1	58,90
CASA GUADUA					0	1	0
							190,50


MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUAR ZONA PARQUEADERO Y CUBIERTAS CENTRO OPERATIVO JARDIN BOTANICO JUAN MARIA CESPEDES, CORREGIMIENTO MATEGUADUA, MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	NP7	DEMOLICION CAJA SANITARIO			UNIDAD	UND	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
PARQUEADERO						1	1,0
							1,0



MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUACIONES SENDEROS, AGUA LLUVIA Y RECORRIDO DE CUBIERTA CENTRO OPERATIVO MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA EL DARIÉN, CALLE 10 # 10 - 50, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	11	LIZACION REPLANTEO PARRUES 2 VEZ			UNIDAD	M2	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
SENDEROS	M2	80	1		80	1	80
SARDINEL	M2	60	0,8		24	1	24
AGUA LLUVIA	M2	76,3	0,3		22,89	1	22,89
							126,89




MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUAR ZONA PARQUEADERO Y CUBIERTAS CENTRO OPERATIVO JARDIN BOTANICO JUAN MARIA CESPEDES, CORREGIMIENTO MATEGUADUA, MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	NP8	RETRACCION CAJA CONCRETO CON TI			UNIDAD	UND	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
PARQUEADERO						1	1,0
							1,0




MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUACIONES SENDEROS, AGUA LLUVIA Y RECORRIDO DE CUBIERTA CENTRO OPERATIVO MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA EL DARIÉN, CALLE 10 # 10 - 50, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	12	FRAMENTO TEJA FIBROCEMENTO H=2,0MM-3			UNIDAD	ML	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
SENDEROS	ML	80	1		80	1	80
							80



MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUAR ZONA PARQUEADERO Y CUBIERTAS CENTRO OPERATIVO JARDIN BOTANICO JUAN MARIA CESPEDES, CORREGIMIENTO MATEGUADUA, MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	NP9	RE TIRO TUBERIA FIBROCEMENTO (SANITARIO, LAVAMANDOS, DUCHA)			UNIDAD	UND	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
PARQUEADERO						1	1,0
							1,0



MEMORIA DE CANTIDADES							
OBJETO	ADECUACIONES SENDEROS, AGUA LLUVIA Y RECORRIDO DE CUBIERTA CENTRO OPERATIVO MUSEO ARQUEOLÓGICO CALIMA EL DARIÉN, CALLE 10 # 10 - 50, MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, VALLE DEL CAUCA						
ITEM	21	DEMOL ANDENCONTRAPISO CONCRETO			UNIDAD	M2	EVIDENCIA
LOCALIZACION	UND	LARGO	ANCHO	ALTO	VOL TOTAL	CANTIDAD	TOTAL
SENDERO	M2	80	1		80	1	80
AGUA LLUVIA	M2	76,3	0,3		22,89	1	22,89
							0
							102,89



Estado de avance de la actividad / compromiso (concepto del supervisor)

Se dio cumplimiento a las actividades que se programaron en el mes comprendido del 15 de Enero al 31 de Enero del 2026, cumpliendo con el 100% de las mismas (Informes parciales)
 Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):
 Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA- INCIVA, de los servicios prestados pactados en el Contrato No. .040.10.05.26.003 DEL DIEZ DE ENERO DE 2026
 . Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Observaciones

Otros

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

5. INFORMACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL


OBLIGACION

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales

DATOS CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO

No. planilla:
 operador:
 fecha de pago(dd/mm/aa):
 periodo de pago de la seguridad social:

Observaciones : se anexa certificados de afiliación pensión, salud y arl .

	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	FO-PAR-06	Versión: 05	
			Fecha: 30 de junio 2023	Página 10 de 11

6. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha (dd/mm/aa)	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 31.800.000	Cuota 1			
Valor adiciones	\$0	Cuota 2			
Valor total del contrato	\$ 31.800.000	Cuota 3			
Valor pagado	\$ 0	Cuota 4			
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.300.000.00	Cuota 5			
Valor total ejecutado	\$ 5.300.000	Cuota 6			
Valor saldo por ejecutar	\$ 26.500.000	Cuota 7			
		Cuota 8			
		Cuota 9			

INFORMACION PARA RETENCION EN LA FUENTE :

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

7. INFORME JURIDICO

El contratista no genera relación laboral alguna con el Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de la Ley 1527 artículo 13 de 2012. Se dio cumplimiento a sus actividades de las normas del Sistema de Seguridad Social Integral

Suspensión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la suspensión:

Fecha final de la suspensión:

Cesión (Cuando aplique): N/A

Fecha de inicio de la cesión:

Fecha final de la cesión:

Otrosí (Cuando aplique):

Fecha de inicio del Otrosí:


Fecha final del Otrosí:

Terminación anticipada (Cuando aplique):

Acta de Liquidación:

Observaciones al informe jurídico:

8. INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

	INFORME DE SUPERVISION - INTERVENTORIA	FO-PAR-06	Versión: 05	
			Fecha: 30 de junio 2023	Página 11 de 11

Según la Cláusula Decima primera este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano conforma a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Las normas socializadas en lo referente a capacitación apoyada se refieren a los mecanismos de participación y control social a la gestión administrativa

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

31	días del mes de	Enero	de	2026
----	--------------------	-------	----	------

SUPERVISOR



GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora Administrativa y Financiera

Santiago de Cali, Enero 31 de 2026

GLORIA LILIAN SAAVEDRA LENIS
Subdirectora administrativa y financiera

Referencia: Informe de actividades contrato de prestación de servicios
No. 040.10.05.26.003 del 10 de Enero del 2026
Contratista ANDREA ROJAS MOYANO.
Periodo reportado Del 15 de Enero 2026 al 31 de Enero del 2026

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

a continuación, presento a usted en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No.040.10.05.26.003 del 10 de Enero del 2026. el informe de actividades ejecutadas con base en el objeto contractual, durante el periodo comprendido entre el 15 de Enero del 2026 al 31 de Enero del 2026 durante este periodo la ejecución del contrato se centró en:

1. Apoyar en la elaboración de diagnóstico de los centros operativos, para identificar las condiciones físicas actuales de las edificaciones.

2.

Realice visita técnica de verificación física en el museo arqueológico calima, con el fin de levantar información real y actual del estado de la infraestructura.

En esta visita se revisó puntualmente la cubierta de la zona administrativa, Desde el componente arquitectónico, se evalúa la cubierta de la zona administrativa con el fin de determinar su estado físico, funcional y constructivo. La cubierta existente presenta signos de deterioro asociados al envejecimiento de los materiales, exposición a agentes climáticos y falta de mantenimiento, evidenciándose filtraciones de agua lluvia, deficiencias en el sistema de drenaje y afectaciones en la estanqueidad.

Estas condiciones impactan negativamente el desempeño de los espacios administrativos, comprometiendo el confort interior y la protección de los elementos constructivos. En consecuencia, se identifica la necesidad de una intervención técnica orientada a garantizar la impermeabilización, estabilidad y correcto funcionamiento de la cubierta, conforme a la normativa vigente.



3. Apoyar en la elaboración de los estudios previos para el desarrollo de las obras de mantenimiento en los centros operativos y sede central del INCIVA.

Realicé la elaboración de los estudios previos para el desarrollo de las obras de mantenimiento en los Centros Operativos y sede central del INCIVA, estructurando los antecedentes técnicos, alcance, justificación y análisis de alternativas, con base en la verificación de las condiciones físicas existentes de cada inmueble.

Como insumo para dichos estudios previos, se efectuó levantamiento y revisión técnica de los siguientes sitios:

- ADECUACIONES CUBIERTA CALIMA LABORATORIO**

NO. IDENTIFICACION	FAMILIA	CLASIFICACION	NO. IDENTIFICACION	FAMILIA	CLASIFICACION
11000001	11000001	11000001	11000001	11000001	11000001
11000002	11000002	11000002	11000002	11000002	11000002
11000003	11000003	11000003	11000003	11000003	11000003
11000004	11000004	11000004	11000004	11000004	11000004
11000005	11000005	11000005	11000005	11000005	11000005
11000006	11000006	11000006	11000006	11000006	11000006
11000007	11000007	11000007	11000007	11000007	11000007
11000008	11000008	11000008	11000008	11000008	11000008
11000009	11000009	11000009	11000009	11000009	11000009
11000010	11000010	11000010	11000010	11000010	11000010
11000011	11000011	11000011	11000011	11000011	11000011
11000012	11000012	11000012	11000012	11000012	11000012
11000013	11000013	11000013	11000013	11000013	11000013
11000014	11000014	11000014	11000014	11000014	11000014
11000015	11000015	11000015	11000015	11000015	11000015
11000016	11000016	11000016	11000016	11000016	11000016
11000017	11000017	11000017	11000017	11000017	11000017
11000018	11000018	11000018	11000018	11000018	11000018
11000019	11000019	11000019	11000019	11000019	11000019
11000020	11000020	11000020	11000020	11000020	11000020
11000021	11000021	11000021	11000021	11000021	11000021
11000022	11000022	11000022	11000022	11000022	11000022
11000023	11000023	11000023	11000023	11000023	11000023
11000024	11000024	11000024	11000024	11000024	11000024
11000025	11000025	11000025	11000025	11000025	11000025
11000026	11000026	11000026	11000026	11000026	11000026
11000027	11000027	11000027	11000027	11000027	11000027
11000028	11000028	11000028	11000028	11000028	11000028
11000029	11000029	11000029	11000029	11000029	11000029
11000030	11000030	11000030	11000030	11000030	11000030
11000031	11000031	11000031	11000031	11000031	11000031
11000032	11000032	11000032	11000032	11000032	11000032
11000033	11000033	11000033	11000033	11000033	11000033
11000034	11000034	11000034	11000034	11000034	11000034
11000035	11000035	11000035	11000035	11000035	11000035
11000036	11000036	11000036	11000036	11000036	11000036
11000037	11000037	11000037	11000037	11000037	11000037
11000038	11000038	11000038	11000038	11000038	11000038
11000039	11000039	11000039	11000039	11000039	11000039
11000040	11000040	11000040	11000040	11000040	11000040
11000041	11000041	11000041	11000041	11000041	11000041
11000042	11000042	11000042	11000042	11000042	11000042
11000043	11000043	11000043	11000043	11000043	11000043
11000044	11000044	11000044	11000044	11000044	11000044
11000045	11000045	11000045	11000045	11000045	11000045
11000046	11000046	11000046	11000046	11000046	11000046
11000047	11000047	11000047	11000047	11000047	11000047
11000048	11000048	11000048	11000048	11000048	11000048
11000049	11000049	11000049	11000049	11000049	11000049
11000050	11000050	11000050	11000050	11000050	11000050
11000051	11000051	11000051	11000051	11000051	11000051
11000052	11000052	11000052	11000052	11000052	11000052
11000053	11000053	11000053	11000053	11000053	11000053
11000054	11000054	11000054	11000054	11000054	11000054
11000055	11000055	11000055	11000055	11000055	11000055
11000056	11000056	11000056	11000056	11000056	11000056
11000057	11000057	11000057	11000057	11000057	11000057
11000058	11000058	11000058	11000058	11000058	11000058
11000059	11000059	11000059	11000059	11000059	11000059
11000060	11000060	11000060	11000060	11000060	11000060
11000061	11000061	11000061	11000061	11000061	11000061
11000062	11000062	11000062	11000062	11000062	11000062
11000063	11000063	11000063	11000063	11000063	11000063
11000064	11000064	11000064	11000064	11000064	11000064
11000065	11000065	11000065	11000065	11000065	11000065
11000066	11000066	11000066	11000066	11000066	11000066
11000067	11000067	11000067	11000067	11000067	11000067
11000068	11000068	11000068	11000068	11000068	11000068
11000069	11000069	11000069	11000069	11000069	11000069
11000070	11000070	11000070	11000070	11000070	11000070
11000071	11000071	11000071	11000071	11000071	11000071
11000072	11000072	11000072	11000072	11000072	11000072
11000073	11000073	11000073	11000073	11000073	11000073
11000074	11000074	11000074	11000074	11000074	11000074
11000075	11000075	11000075	11000075	11000075	11000075
11000076	11000076	11000076	11000076	11000076	11000076
11000077	11000077	11000077	11000077	11000077	11000077
11000078	11000078	11000078	11000078	11000078	11000078
11000079	11000079	11000079	11000079	11000079	11000079
11000080	11000080	11000080	11000080	11000080	11000080
11000081	11000081	11000081	11000081	11000081	11000081
11000082	11000082	11000082	11000082	11000082	11000082
11000083	11000083	11000083	11000083	11000083	11000083
11000084	11000084	11000084	11000084	11000084	11000084
11000085	11000085	11000085	11000085	11000085	11000085
11000086	11000086	11000086	11000086	11000086	11000086
11000087	11000087	11000087	11000087	11000087	11000087
11000088	11000088	11000088	11000088	11000088	11000088
11000089	11000089	11000089	11000089	11000089	11000089
11000090	11000090	11000090	11000090	11000090	11000090
11000091	11000091	11000091	11000091	11000091	11000091
11000092	11000092	11000092	11000092	11000092	11000092
11000093	11000093	11000093	11000093	11000093	11000093
11000094	11000094	11000094	11000094	11000094	11000094
11000095	11000095	11000095	11000095	11000095	11000095
11000096	11000096	11000096	11000096	11000096	11000096
11000097	11000097	11000097	11000097	11000097	11000097
11000098	11000098	11000098	11000098	11000098	11000098
11000099	11000099	11000099	11000099	11000099	11000099
11000100	11000100	11000100	11000100	11000100	11000100

- ADECUACIÓN DE LAS BATERÍAS SANITARIAS MUSEO DE CIENCIAS**

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA

ANEXO 1- ETAPA DE PLANEACIÓN/ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN

12.2.1.1.1.1. Decreto 1002 de 2019

III. - EFECTOS GENERALES

INCIVA, de acuerdo con las competencias y funciones contempladas en la Constitución, la Ley, y en cumplimiento de las fines estatutarios del Estado, y observando los instrumentos legales que rigen la contratación pública, Ley 80 de 1985, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2016, realizó el análisis relativo al sector económico de servicios, que cubre el objeto del contrato.

De conformidad con lo contenido en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2 de Decreto 1082 de 2016 la SELECCIÓN ADECUADA corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las condiciones de la contratación simplificada garantizan la eficiencia de la gestión contractual.

A la presente Selección se son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1985 y Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y demás normas legales vigentes que regulan materia, en concordancia con las reglas previstas en esta Fase de Planeación/Análisis del Sector Económico de la contratación simplificada para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

DEFINICIONES

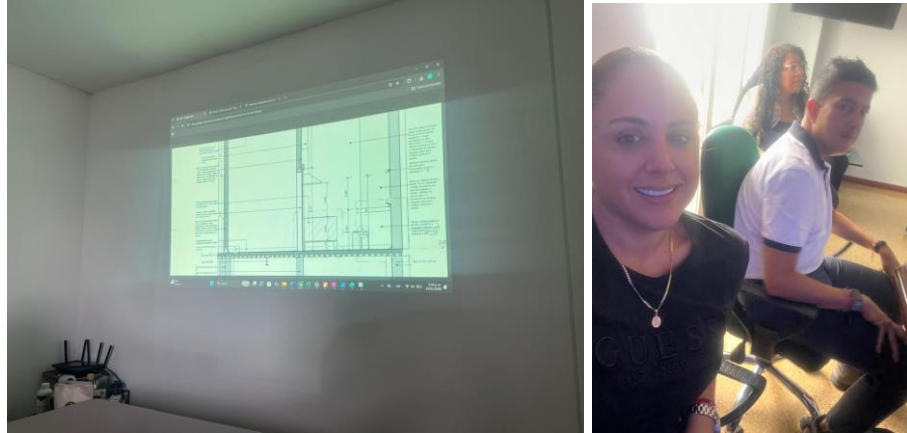
Selección Abierta de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	La Selección Abierta de Menor Cuantía es aquella prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, la selección objetiva garantiza la eficiencia de la gestión contractual.
Contrato de obra	Es el contrato que tiene por objeto la ejecución de obras de construcción, mantenimiento, instalación y en general, para la realización de cualquier otro trabajo material sobre bienes inmuebles, cualquiera que sea la modalidad de ejecución.
Contratación	Es el proceso que tiene por objeto la adquisición de bienes o servicios por parte del Estado.
Bienes Nacionales	Son aquellos producidos y adquiridos en propiedad a una entidad de carácter nacional de bienes nacionales de bienes.
Previsión	Posibilidad de que se produzca un contratiempo o una contingencia, que se previene o se evita mediante un estudio.
Procedural	Es aquel que se refiere a la forma de ejecución de un contrato.
Plan de desarrollo	Documento que define las directrices de planeación sobre temas de desarrollo económico y social.

Otras normas regulatorias para la contratación del sector de la construcción son:

- Ley 405 de 1997: "Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes. La ley establece criterios y requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a un terremoto de un sismo, que puedan verse sometidas a fuerzas sísmicas y otras fuerzas inusuales por la naturaleza del uso, con el fin de que sean capaces de resistirlos, incrementando su resistencia a los efectos que éstas producen". Modificada por la Ley 1799 de 2016.

4. Acompañar en la parte técnica a la subdirección administrativa y financiera en los procesos de evaluación en licitaciones privadas en caso de que se requiera.

- Acompañé técnicamente a la Subdirección Administrativa y Financiera en los procesos de formulación asociados a obras y mantenimientos, realizando seguimiento técnico a los diseños y presupuestos entregados por la fundación universitaria del valle



5. Realizar actividades de adecuación a la infraestructura de los centros de INCIVA, que fortalezca el patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca, en el desarrollo del convenio con la Secretaría De Cultura.

Se realizó la entrega oficial de las cuatro (4) obras ejecutadas a la Secretaría de Turismo, dejando constancia del cumplimiento del alcance establecido y de las condiciones técnicas requeridas para su recibo.

Adecuación casa guadua museo arqueológico calima



Adecuación andenes y sumideros museo arqueológico calima



Adecuación parte eléctrica hacienda el Paraiso





Adecuación parqueadero jardín botánico



6. Elaborar y presentar informes relacionados con el estado de avance de las obras de mantenimiento de infraestructura.

